



PLAN DE CONTINGENCIA



PLAN DE CONTINGENCIA

TRANSPORTE DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ATENCIÓN DE DERRAMES

M&V AMBIENTAL S.A.S ESP.

Ambiental S.A.S.E.S.P



PLAN DE CONTINGENCIA



2. MARCO NORMATIVO

Tabla 1. Marco normativo del PDC.

NORMA	TEMA	OBLIGACIÓN
LEY 9 1979	Por la cual se dictan Medidas Sanitarias	Proteger a los trabajadores y a la población, de los riesgos para la salud provenientes de la producción, almacenamiento, transporte, uso o disposición de sustancias para la salud pública.
DECRETO 1609-2002 Copilado en el DECRETO 1079 DE 2015	Manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.	Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera
LEY 1523-2012	Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.	Parágrafo 1°. La gestión del riesgo se constituye en una política de desarrollo indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones y las comunidades en riesgo y, por lo tanto, está intrínsecamente asociada con la planificación del desarrollo seguro, con la gestión ambiental territorial sostenible, en todos los niveles de gobierno y la efectiva participación de la población.
DECRETO 4741-2005	La prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco	Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral. Tiene por objeto regular el manejo de los residuos o desechos generados, con el fin de proteger la salud humana y el ambiente. Art 10. Contar con un plan de contingencia

5. DIAGNÓSTICO DE LAS OPERACIONES

5.1 Datos generales

M&V Ambiental S.A.S. E.S.P es una empresa especializada en la gestión integral de residuos peligrosos que nació hace 14 años y que hoy atiende a más de 1800 clientes en Antioquia, a los cuales ofrece soluciones estructurales, seguras y que generan valor agregado a su organización. El portafolio de M&V está dirigido a empresas del sector industrial, servicios de salud y otras organizaciones que generan residuos peligrosos.

Tabla 2. Información básica.

Razón social	MI VEREDA AMBIENTAL S.A.S E.S.P.
Nit	900236483-2
Dirección	Carrera 74 # 48b-39. Sector estadio. Medellín-Colombia
Teléfono	4482294
Representante legal	Natalia Castrillón Graciano
Correo electrónico (s)	gerencia@myvambiental.com gestionambiental@myvambiental.com info@myvambiental.com logistica@myvambiental.com
Clase de riesgo	4
Administradora de riesgos profesionales	ARL SURA
Certificaciones	ISO 9001 de 2015.

- **Misión:**

“M&V Ambiental S.A.S. E.S.P. es una empresa que presta servicios de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos de riesgo biológico, industriales y hospitalarios, garantizando el cumplimiento de la legislación ambiental, y acompañando al cliente en la gestión integral de los mismos como

- Los residuos se emban individualmente de acuerdo a los requerimientos establecidos en el Decreto 1609 de 2002 para el transporte terrestre de mercancías peligrosas, las cuales se resumen en la siguiente tabla:

Tabla 6. Tipo de embalajes y rotulación para residuos Respel.

TIPO DE RESIDUO	EMBALAJE PARA ALMACENAMIENTO Y/O TRANSPORTE	ROTULACIÓN
LÍQUIDOS		
SÓLIDOS		

Tabla 13. Valoración del riesgo.

4x4

PROBABILIDAD	MUY ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	CRITICO	CRITICO
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	IMPORTANTE	CRITICO
	MEDIA	BAJO	MODERADO	IMPORTANTE	IMPORTANTE
	BAJA	BAJO	BAJO	MODERADO	MODERADO
		BAJA	MEDIA	ALTA	MUY ALTA
SEVERIDAD					

Tabla 14. Interpretación del riesgo.

RIESGO	RECOMENDACIONES
BAJO	Mantener las medidas de control existentes. Se deben hacer evaluaciones periódicas para verificar que el riesgo sigue siendo bajo. Es importante que en el plan de trabajo se definan los periodos para valorar este riesgo.
MODERADO	Se deben hacer esfuerzos por reducir el riesgo. Implementar estándares de seguridad, permisos de trabajo o listas de verificación para realizar control operativo del riesgo. Es importante justificar la intervención y su rentabilidad. (Costo - beneficio) Se deben hacer verificaciones periódicas dentro del plan de trabajo, para evaluar si el riesgo aún es medio, comprobando que no hay tendencia a subir de nivel.
IMPORTANTE	Se debe reducir el riesgo a través del diseño y ejecución un programa de gestión. Como está asociado a lesiones muy graves, se debe garantizar la reducción de su probabilidad. Verificar que el riesgo esta bajo control antes de realizar cualquier tarea.
CRITICO	La intervención es urgente. En presencia de un riesgo así, se sugiere no realizar ningún trabajo hasta contar con las medidas de control que impacten la probabilidad de su ocurrencia. De ser indispensable la realización de la labor, se deben adoptar todas las medidas necesarias para evitar la materialización del riesgo; las medidas deben garantizar que el riesgo está bajo control antes de iniciar cualquier tarea. Una actividad operacional no debe estar en este estado, donde el diseño de la misma se debe

10.7 Divulgación del plan

Con el fin de garantizar que todos los miembros de la entidad conozcan los procedimientos y las acciones a seguir a partir de la ocurrencia de una emergencia. Dentro de las estrategias de divulgación se contempla la pedagogía del Plan de contingencias en las capacitaciones a desarrollarse anualmente para todos los miembros, además de la divulgación masiva del PDC y procedimientos operativos, mediante medios electrónicos en la empresa, folletos con información, sensibilizaciones; con el fin de preparar a los brigadistas de transporte sobre los riesgos que se corren en el transporte y los procedimientos para actuar en caso de emergencias, del mismo modo, se especifican las prohibiciones y limitaciones en el transporte, con el fin de minimizar el riesgo de que se presenten éstas emergencias por actos o condiciones inseguras. Así mismo, se contemplan dentro de las estrategias de divulgación la realización de simulacros en caso de accidente vehicular, derrame o incendio de residuos sólidos peligrosos, sustancias nocivas (aguas y lodos contaminados).

10.8 Sistema de seguimiento al plan

Para realizar un seguimiento y vigilancia del PDC, se propondrán los siguientes indicadores:

Tabla 28. Seguimiento al Plan de Contingencia.

Indicador	Descripción del indicador	Tipo de indicador	Periodicidad de evaluación	Registro de cumplimiento
Divulgación del plan de contingencia/Entrenamientos en emergencias	$\frac{\text{Número de trabajadores capacitados}}{\text{Número total de trabajadores}}$	Cuantitativo	Anual	Soportes de capacitación y listas de asistencia
Simulacros	$\frac{\text{Simulacros realizados}}{\text{Simulacros programados}} \times 100$			Cronograma de simulacros, informe de simulacros

10.9 Costos del plan

Ver anexo 6. Formatos de apoyo. Presupuesto PDC.